



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL GARRAPINILLOS
CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2024.**

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19.50 horas del día 4 de junio de 2024, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Garrapinillos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos del Centro Cívico "Antonio Beltrán Martínez" de Garrapinillos (Plaza José Ramón Arana nº 1), bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, vocales y actuando como Secretaria la Funcionaria adscrita a la sede de la Junta.

Presidente:

Mariano Blasco Lamuela

Vocales:

Consuelo Mauleón Casas(PP)

M.ª Jesús Royo Buil (PP)

Begoña Fraguas Galvez (PP)

Andrés Forcén Bailera (PSOE)

Luis Ramón Royo Cirilo (PSOE)

Ana Sierra Júdez (VOX)

Representantes de Entidades:

Gloria Carbonell Millán (AVV San Lorenzo)

Pedro Desmartines Martínez (AVV Peramán)

Rosa M.ª Antón Fernández (AMPA CP Gustavo Adolfo Bécquer)

Cristina Royo Gómez (Entidades Ciudadanas)

Secretaria:

Cristina Clemente Cabello

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día.

PRIMERO.- Aprobación de las Actas de la sesión extraordinaria especial y de la sesión ordinaria de este Pleno celebradas el día 27 de febrero de 2024.

Se aprueban por unanimidad.

SEGUNDO.- Reconocimiento a D. Bernardo Cambra Buil.

El pasado día 25 de mayo falleció D. Bernardo Cambra Buil, que dedicó una parte importante de su vida, concretamente 30 años, a trabajar de forma desinteresada por nuestro barrio desde la Asociación de Vecinos San Lorenzo, nuestro reconocimiento a Don Bernardo Cambra Buil descanse en paz.

Interviene la vocal Ana Sierra Júdez (VOX) para hacer otro reconocimiento:

"soy más de reconocer los méritos de las personas en vida y creo que a esta persona se lo demostre en vida muchas veces y en muchos sentidos, para mi era una gran persona, un gran hombre, un gran amigo, mi familia.

Una persona comprometida con el barrio, con sus vecinos y creo que nadie puede decir que le ha pedido algo y no le ha concedido su ayuda. Mi reconocimiento es para quién fue Alcalde de Garrapinillos, Don Luis Miguel Roda Pina.

Don Mariano Blasco Lamuela indica: "me adhiero a ese reconocimiento".

TERCERO.- Dar cuenta de la inscripción en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas de la entidad ZARAGOZA SOLIDARIA.

Por parte de la secretaria se da lectura al Decreto del Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior de fecha 11 de marzo de 2024, por el que queda inscrita en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas la entidad "ZARAGOZA SOLIDARIA".

CUARTO.- Dar cuenta del Decreto de la Concejala de Educación relativo al nombramiento de los representantes municipales en los Consejos Escolares de los centros docentes públicos y privados concertados de Zaragoza.

Por parte de la secretaria se da lectura al Decreto de la Sra. Concejala Delegada de Educación con fecha 30 de abril de 2024 donde se establece que de acuerdo con las propuestas realizadas por los Grupos Políticos Municipales de Partido Popular, Partido Socialista, Vox y Zaragoza en Común, se designan los representantes municipales en los consejos docentes públicos y privados concertados de Zaragoza nombrando a Doña Consuelo Mauleón Casas (PP) como representante en el CP Gustavo Adolfo Bécquer de Garrapinillos.

QUINTO.- Dar cuenta de las Resoluciones del Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior aprobando la justificación documental presentada en subvenciones concedidas por esta Junta Vecinal correspondientes a la convocatoria del ejercicio 2023.

A la vista de los informes obrantes en los expedientes y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de Subvenciones 2023 y según decreto del Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior se aprueba la justificación documental presentada por:

AAVV San Lorenzo por un importe de 2.844 €

AAVV Péraman por un importe de 2.479 €

Unión Musical por un importe de 2.690 €

Club Deportivo por un importe de 2.270 €

Club Ciclista por un importe de 1.177 €

AD Taekwondo por un importe de 1.412 €

Club de Patinaje por un importe de 1.933 €

Artes Plásticas por un importe de 600 €

Comisión de Fiestas por un importe de 6.206 €

AMPA CP Gustavo Adolfo Becquer, se aprueba la documentación justificativa parcialmente por importe de 891,38€ aceptándose el reintegro de 130,62 € correspondiente a la diferencia con la cantidad percibida y no justificada adecuadamente.

SEXTO.- Convenio DPZ.

El **pabellón sociocultural** ha sufrido cierto retraso ya que en el proyecto faltaban elementos contra incendios y debido también al retraso en algunos materiales.

En principio según el Arquitecto Municipal y la Empresa constructora está previsto su terminación entre el 15 y el 30 de julio, eso no quiere decir que se ponga en uso, solo estará terminada la obra.

El **pump truck** va a toda velocidad, para final de mes se prevee que este terminado.

Vestuarios de las piscinas, se está desarrollando el proyecto y adaptándolo a un decreto de la Diputación General de Aragón para que su uso se pueda admitir para las piscinas.

Se va a respetar una parte de los vestuarios, actuales para que puedan ser usados por los operarios de la piscina y se va a reacondicionar y mejorar el espacio del bar, lo dejaremos en el mismo sitio con el fin de que haya menos obra y se ajuste al presupuesto.

El convenio 2021-2024 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2025, de no ser así el 60% ó 70% de las obras no se podrían terminar en fecha.

SÉPTIMO.- Infraestructuras.

Llevo intentando mantener una reunión con los técnicos y con los concejales o responsables de las diferentes áreas y como han puesto un asesor en el área de participación ciudadanas primero hay que mandar allí todas las solicitudes y parece que de ahí no pasan.

Se mantuvo una reunión el día 1 de marzo donde se expusieron el tema de la Ctra. del Camping Bohalar, Camino de la Olmera, la reparación de caminos por descalze, bacheado de caminos asfaltados, bacheado de caminos de tierra, asfaltado de calles, la tubería de suministro de agua al barrio y alumbrado público. lo único que nos han comunicado es que se ha ejecutado el bacheado de los caminos asfaltados.

El día 15 de mayo había solicitado previamente una reunión con el Consejero de Urbanismo con el fin de estudiar el area urbanizable y ver la fórmula para poder desarrollarla. Cuatro días antes me llaman que la reunión no puede ser con el Consejero que será con el coordinador de infraestructuras, dos días antes me llaman para saber de que se iba a hablar, para que acudan técnicos de las áreas correspondientes, les comento que del área urbanizable, de vivieneda y de infraestructuras el día de antes me indican que hay que comunicarselo al asesor, se lo comunico y me dicen que de acuerdo y el mismo día de la reunión de camino con la Jefa de Unidad de la Alcaldía que dado los temas a tratar viene conmigo, me llaman y me dicen que vaya a la Plaza del Pilar que la reunión será con el Asesor de Participación Ciudadana. Empiezo a hacerle preguntas y no me contesto ninguna, unicamente que el tema de asfaltado ya me habían contestado a través del Heraldó y le dice a la Jefa de Unidad que quien le había dado permiso para tomar notas.

Al día siguiente le indican a la Jefa de Unidad que su trabajo estaba en la Junta, como si estos temas no fueran asuntos de la junta.

Es incomprensible el bloqueo que está habiendo y se van a utilizar otros cauces con el fin de recibir respuesta a estos temas.

Es la primera vez y llevo ya bastantes años que los alcaldes y alcaldesas no podemos hablar directamente con los técnicos o con los concejales de las areas correspondientes y si se supone que la labor del coordinador es filtrar los asunos, debería prepararse las reuniones.

En esta situación es imposible dar respuestas a los vecinos del barrio porque a nosotros no nos las dan.

Estuve reunido con el jefe de suelo y vivienda por el tema del area urbanizable.

Me dijo que en principio no se va a poder desarrollar en mucho tiempo. La idea es hablar con el consejero para inducir a alguna empresa para desarrollar alguna pequeña pastilla, modificando el plan general. El desarrollo del area urbanizable conlleva una mejora de nuestros servicios, el agua, vertido, viales, todo lo que lleva obra civil.

Consuelo Mauleón Casas (PP): Desde al Area de Participación ciudadana no vieron oportuna la asistencia de la secretaria de la alcaldía a esa reunión porque ella deja su puesto de trabajo para acompañarte a una reunión, no siendo necesario.

El Sr. Presidente: Se ha habilitado al operario para realizar una serie de cuestiones administrativas, y el si que estaba en la alcaldía, por lo que la oficina no quedó desasistida.

OCTAVO.- Servicios Sociales.

Hay una carencia importante en la asistencia a los Servicios Sociales, en estos momentos hay una persona para atender Casetas y Garrapinillos, porque la otra persona que está habitualmente en Casetas está de baja. Hay una demora de un mes de atención. Mi propuesta si estamos todos de acuerdo es de realizar una solicitud a la Consejería de Servicios Sociales para que se aumente el personal para la atención de Servicios Sociales.

Creo que hay un número importante de expedientes atascados

Sería necesario una mañana más de atención, actualmente se atiende los lunes y miércoles. Y reponer a la persona que está de baja en Casetas.

Se acuerda preparar un escrito para que los vocales pasen a leerlo y a firmarlo.

NOVENO.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para su debate y votación en el sentido de instar al Ministerio de Interior, a través de la Delegación de Gobierno de Aragón, a reforzar los efectivos en los cuarteles de la Guardia Civil y de la Unidad de la Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón, de modo que se pueda reforzar la vigilancia y las medidas de seguridad en los barrios rurales de Zaragoza.

Doña Consuelo Mauleón Casas (PP), se presentó la mocion porque consideramos que hay que aumentar efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil porque las funciones de la Policía Local sabemos todos cuáles son.

Ahora se han incorporado 70 nuevos agentes que van a reforzar la UAPO y 4 patrullas para los barrios rurales.

La funcion de la Policía Local es regular y dirigir el tráfico en zonas urbanas, hacer atestados de accidentes es decir garantizar el cumplimiento de las ordenanzas

La Policía Nacional la competencia ya es de proteger, hacer respetar los derechos y libertades, prevenir y combatir la delincuencia y detectar delitos, y las funciones de la Guardia Civil velar por el cumplimiento de la leyes, auxiliar y proteger a las personas y conservar la custodia de los bienes vigilar y proteger edificios, velar por la seguridad de las personas, mantener y restablecer el orden y la seguridad ciudadana.

La Policía Local es insuficiente lo que puede hacer dentro de que colabora y participa en las labores pero los que tienen la potestad para defendernos son la policía nacional y la guardia civil.

El Sr Presidente comenta: No entiendo la moción: En el pleno anterior se acordó mandar un escrito solicitando más presencia de Policía Local en el diseminado y en el barrio o en su caso la reactivación de la Unidad de Barrios Rurales.

Al cabo de 72 horas se presentó el escrito a los vocales, se aprobó y una vez pasado a papel oficial se puso a su disposición para su firma.

Del grupo Popular, Consuelo Mauleón y M.^a Jesús Royo se niegan a firmarlo. A cambio nos dicen que van a presentar una moción.

Me parece una falta de respeto al pleno, si hay un acuerdo plenario, hay que cumplirlo y asumir las consecuencias. Usted dijo que quería trabajar por el barrio, pero me da la impresión de que quieras trabajar por tu partido, estás en tu derecho.

El 22 de diciembre de 2021 el Heraldo de Aragón publicó: *“ La Unidad de Barrios Rurales de la policía local de Zaragoza contará a partir del próximo día 10 de enero con tres mandos y siete agentes”*, en estos momentos no hay nadie.

“Los efectivos de barrios rurales se distribuirán en dos turnos, de mañana y tarde formados por un oficial y tres o cuatro agentes cada uno, mientras que una subinspectora quedará como enlace con los alcaldes y como coordinadora. La unidad de Seguridad Nocturna se encargará de la vigilancia por las noches.” Con lo cual la policía local si hace labores de vigilancia, re reconoce.

Hace 15 días otro artículo decía “según explica Lorén (el Consejero de Policía) con la reorganización se van a dividir los 14 barrios rurales en cuatro zonas dentro de los sectores Norte y Sur que contarán, a su vez, con cuatro patrullas propias operativas de lunes a viernes. La zona 1 incluirá Juslibol (Zorongo), San Gregorio y San Juan de Mozarrifar; la 2 abarcará Montañana, Peñaflor y Movera; la 3 Casetas, Villarrapa, Monzalbarba y Alfocea y la 4 Garrapinillos, Vental del Olivar, La Cartuja y Torrecilla de Valmadrid.

Esto es lo que dicen en el Ayuntamiento de Zaragoza, con lo cual si contemplan que la Policía Local hace labor de vigilancia, lo han estado haciendo continuamente y que de buenas a primeras ha desaparecido. De los 70 agentes que has comentado ninguno ha venido a la Unidad de Barrios Rurales a pesar de que la Alcaldesa comentó en rueda de prensa, que si.

Somos vecinos de Zaragoza, los del diseminado son tan vecinos de Zaragoza, como los de la Plaza del Pilar o del Paseo de la Independencia, no se porque razón no se nos da este mismo servicio.

Alguna vez habéis visto a la policía adscrita del Gobierno de Aragón, pasear por el barrio de Garrapinillos, verdad que no ? A ver si ahora nos van a querer decir que es la que se encarga de nuestro servicio.

La Guardia Civil tiene los cuarteles de la zona con todos los efectivos, con lo cual lo unico que está haciendo el equipo de gobierno es sacarse de encima el problema que ha creado y querer endosárselo al Delegado o Subdelegado del Gobierno.

Esta moción no la voy a aprobar porque se ha saltado el acuerdo plenario de una forma flagante y encima nos quieres meter lo que a tu partido le interesa, si venimos a hacer política no tengo ningún problema. Lo que le preocupa a los vecinos es que la Policía Local pasa muy de vez en cuando por los caminos asfaltados y ni aparecen por los de tierra.

Doña Ana Sierra Júdez (VOX), después de que en el pleno anterior se aprobará por unanimidad que se realizará un escrito, y una vez preparado nadie pusimos ninguna pega a ese escrito.

A mi me suena que has tenido un tirón de orejas por adelantarte y decir que si firmabas, me parece una falta de respeto que nieges esa firma para presentar esta moción.

¿ Desde cuando los barrios rurales pertenecemos o estamos vinculados al Gobierno Central? Esto es competencia municipal. Tenemos que ser realistas ¿cuando ves tu en Zaragoza capital a la Policía Nacional de patrullero?

Has leído las competencias pero se te ha olvidado decir que solamente en capitales de provincia o sitios en los que el gobierno de interior lo autorice.

Te voy a leer lo que dice la ley de la Policía Local, a ver donde estamos incluidos:

La definición de Policía Local según la ley orgánica 2/ 86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad:

Policía local es un Instituto armado, de naturaleza civil de estructura y organización jerarquizada, bajo la superior autoridad y dependencia total del Alcalde, en este caso de la señora Natalia Chueca.

Desarrolla sus funciones dentro del ámbito municipal y solamente por requerimiento de autoridades competentes pueden colaborar con otras fuerzas y cuerpos de seguridad o cuando ejerzan funciones de protección de autoridades del Ayuntamiento si están fuera del territorio municipal.

Estamos en territorio municipal tengo derecho a exigir más presencia de la Policía Local.

Doña Consuelo Mauleón Casas (PP) : en el pleno se hablo de preparar un escrito, nos reunimos y tras leerlo lo veía insuficiente y dije me lo miraré. En ningún momento dije que estaba de acuerdo, lo veía muy escueto, lo consulte y por eso ni Chus ni yo lo firmamos.

Las funciones que desarrollaba la policía eran insuficientes y lo que decíamos en el escrito es:

“Desde que ha dejado de estar operativa la unidad de barrios rurales se han incrementado los robos, actos vandálicos en el barrio, así como un aumento de los vertidos incontrolados. La Junta Vecinal de Garrapinillos solicita la activación de la Unidad de Rurales por la labor de prevención que desarrollaba o en su defecto una mayor presencia policial en el diseminado, con el fin de minimizar estos actos disminuyendo así la alarma ciudadana y aumentando la protección del medio ambiente.”

Con esto no hacemos nada hay que pedir más medios de Policía Nacional y de Guardia Civil.

Doña M.^a Jesús Royo Buil (PP): queria aclarar que yo no estuve en la reunión por motivos personales que todos sabemos.

El escrito no lo vi, se tomo la decisión de no firmarlo y no fue por falta de respeto a los demás. En ningún momento creo que he faltado el respeto a nadie.

Don Luis Royo Cirilo (PSOE) puntualizar que la policía local puede tener la mismas funciones que la policia nacional puesto que si tiene que detener a alguien lo detiene aunque, luego pase a disposición de la policía nacional.

Don Andrés Forcén Bailera (PSOE): Quería darle un voto de confianza al Ayuntamiento de Zaragoza a ver si con el acuerdo que tomamos, toma medidas y nos pone más policia y en su defecto entendería este escrito pero no dirigido al ministerio del interior si no al Ayuntamiento de Zaragoza que es quien debería solicitar los servicios que nos estas diciendo, en caso de que el acuerdo plenario que tomamos no surja efecto.

El Sr. Presidente indica que la carta que se preparo era correcta y contemplaba lo que necesitamos. Como no somos una entidad autonoma y no tenemos potestad al que le corresponde hacer esa solicitud es al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza.

No se aprueba la moción con tres votos a favor y cuatro votos en contra.

DÉCIMO.- Informes del Presidente.

Horario atención al público: Hemos recibido un escrito con el nuevo horario de atención al público de la Junta.

Por indicación de la Coordinadora General del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior, la Jefa de Departamento y la Jefa de Servicio de Distritos, a partir del próximo 17 de junio se atenderá con cita previa de 8:30 h. a 10:30 h. y sin cita previa de 10:30 h. a 13:30 h.

Los volantes, como hasta ahora, se facilitarán sin cita previa.

Nueva concesión de autobus urbano: en el pleno anterior se comentó que estaba previsto que entrase en funcionamiento en junio. Parece ser que todavía están recibiendo autobuses de las fabricas con lo cual se prevee que entrará en funcionamiento en septiembre. La empresa adjudicataria es ALSA y la empresa que realizara el servicio es Agreda Automóvil.

Carril bici: en principio va todo bien salvo que por parte del ayuntamiento de Zaragoza a nivel político tienen que firmar la cesión de los terrenos, que son todos municipales, salvo una pequeño terreno junto al camino de Casetas que va por expropiación y en la zona de Utebo las expropiaciones van muy bien con lo cual está previsto que en breve comiencen las obras.

IMAR: Impuesto medioambiental sobre las aguas residuales. Tanto Casetas, como Villarrapa y Garrapinillos estamos pagando un 60% más sobre el impuesto de las aguas residuales. En su día se hablo con el Ayuntamiento de Zaragoza para decirle que deberían de solucionar esa situación ya que fiscalmente no era procedente que estos barrios pagasemos mas que el resto de la ciudad de Zaragoza, siendo que somos una unidad fiscal.

El Ayuntamiento ha puesto un contencioso al Instituto Aragonés del Agua por sus edificios pero no ha incluido nada relativo a los vecinos. En una moción presentada en la Comisión de Hacienda se comentó que lo normal es que se aborde esta situación pues en su día los vecinos ya pagamos lo correspondiente a la depuradora de la Cartuja.

Que actualmente estemos vertiendo en la depuradora de Utebo no tiene nada que ver para que se mantenga la exención del 60 % . Seguiremos insistiendo para solucionarlo.

Servicio de Bar en las piscinas municipales: de momento no hay servicio este año. La persona que lo tenia adjudicado ha renunciado por causas de salud. Deberia enviar la renuncia especificando los motivos para evitar una sanción pero mientras que el Ayuntamiento no reciba esa carta no podemos hacer nada, ni siquiera se pueden poner maquinas expendedoras.

Hablando de las piscinas comentar que se ha echado la lechada en la piscina pequeña pero el problema debe de ser de las baldosas y hasta el año que viene no se van a cambiar.

Pabellon Sociocultural: se ha comentado ya con la jefa del Servicio de Participación con el fin de comenzar a reunirnos para ver de que manera se va a gestionar y que utilidades se le van a dar a ese pabellón. Yo ya he manifestado que lo queremos gestionar desde la Junta, aunque habrá eventos que por su volumen o participación de personas será necesario un decreto con las normas de funcionamiento, pero en el día a día gestionarlo desde la alcaldía y cuanto personal hace falta para esos Pabellón.

Horario de verano del CMTL Saltapillos: esta mañana nos ha llegado el escrito del Coordinador General del Área de políticas sociales en el cual nos comunica que se acepta nuestra propuesta de apertura del centro solo en horario de mañanas por lo que desde el día 24 de junio hasta el día 6 de septiembre el horario será de lunes a viernes de 9 a 14 horas, pudiendo el viernes cambiar el horario de 10 a 15 horas para poder realizar la salida de jornada completa en piscinas, tal y como se viene realizando por todos los Centros de Tiempo Libre de la red municipal.

Convocatoria de subvenciones para el año 2024. A partir del día 5 de julio y hasta el día 2 de julio incluido, se podrán presentar las instancias en la Web Municipal, donde aparecen las bases de la convocatoria.

Natación de Verano: se han presentado las solicitudes de los cursos, con muy buena aceptación, de hecho hubo que ampliar un grupo porque se completó inmediatamente.

Acequia de La Sagrada: ha salido a licitación la parte correspondiente a la calle Santa Barbara, hay de plazo para presentar propuestas hasta el día 11 de junio a las 9 horas.
El valor estimado es de 134.803,42 €, el importe sin IVA 122.548,56 y con IVA 148.283,76.

Según el Heraldo de Aragón hay un plan de parques infantiles de Zaragoza 2024-2025. Digo según el heraldo porque a la Junta no se ha comunicado nada. En ese plan de parques está previsto un parque infantil en la Urbanización Torreblanca de Garrapinillos

Compostaje doméstico: el próximo día 24 de junio a las 19.00 horas, va a haber una sesión informativa en el Centro Cívico sobre compostaje doméstico. El Ayuntamiento de Zaragoza va a dar modelos de compostadores a la población. Hay de dos tipos uno de 300 y otro de 125.

Zonas verdes y Limpieza Pública: poco hay que decir, lo vemos todos día a día. En el diseminado la limpieza de los contenedores deja mucho que desear y las zonas verdes se están secando, lo único que proliferan son las hierbas, que aparecen en los alcorques y en el carril bici.
Se están enviando escritos para que se actúe sobre eso y la respuesta es cero.

A título informativo decir que hace unos 20 días se estaba buscando en el pirineo una persona que se había perdido. Esta persona era Pepe un trabajador muy querido de la Escuela de Jardinería El Pinar de Garrapinillos.

Las jornadas culturales se han desarrollado con una alta participación de todas las asociaciones y de los vecinos lo cual agradecemos desde la junta.
Se ha preparado una buena programación de primavera-verano en la que todavía estamos incluyendo actividades.

La actividad "Garrapinillos florece" preparada por la Asociación de Vecinos San Lorenzo para el día 26 de mayo, no se pudo hacer porque desde el servicio de parques y jardines nos comunicaron que no daba tiempo de realizar los trabajos previos y no tenían personal para poder acompañar en esa actividad.

UNDÉCIMO.- Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.

El Sr. Presidente procede a dar lectura a la solicitud presentada por la portavoz del grupo Popular:

“como portavoz del partido popular del barrio de Garrapinillos solicito al alcalde que incluya en el siguiente pleno ordinario las siguientes preguntas:

Que nos informe siempre de todas quejas que se presentan por escrito en la Junta Vecinal para saber el alcance de las preocupaciones de nuestros vecinos.

¿De qué partida económica se dispone?

¿En qué se va a usar, por áreas y proyectos con informe de valoración?

Tomamos nota para pasar el informe de las quejas que se presenten por escrito.

La partida presupuestaria ya la comunicamos en el pleno pasado: 44.005,50 €, se utiliza para gastos corrientes: Mantenimiento de bacteriostáticos, material para las carrozas de la Cabalgata de Reyes, instalación eléctrica de Navidad, arreglo de puentes y caminos, personal de admisión para eventos y verbenas, sanitarios Portátiles para eventos y fiestas, actuaciones y eventos culturales, folletos de las actividades organizadas, etc.....

En qué se usa por áreas y proyectos es difícil valorarlo, con ir atendiendo lo que surge día a día como atender a las asociaciones y echarles una mano cuando quieren hacer alguna actividad porque no les llega con la subvención, etc....

Doña Consuelo Mauleón Casas (PP) : se ha solicitado esta información para que haya una transparencia, porque yo sí que lo sé, pero a lo mejor no todo el mundo no lo sabe. Informar no está de más.

Doña Ana Sierra Judez (VOX): saber algo más del Camino de la Olmera, como van los temas de movilidad urbana tratados en el pleno anterior, insistir en el tema de limpieza y respecto al tema del IMAR si se ha pedido con carácter retroactivo.

El Sr. Presidente: el 27 de marzo solicite por correo información de la situación en qué se encuentra el proyecto del Camino de la Olmera. El 1 de abril me responden que se está redactando una memoria valorada de reparación del camino por parte del servicio de nuevas actuaciones en viarios.

La Rotonda del cuenco la hace el Consorcio de Transportes, con respecto a Movilidad Urbana, se han puesto los topes en el parking de Camino Puente de Clavería, en la calle Francisco Pueyo se ha facilitado el giro, solamente faltan quitar las plazas de aparcamiento en la C/ Mayor junto a la farmacia.

El IMAR se solicitó con carácter retroactivo, se planteó el ir descontando en los próximos recibos lo que se nos ha cobrado de más.

Doña Consuelo Mauleón Casas (PP): La parada del cuenco si se va a modificar o trasladar. Los armarios metálicos que han puesto junto a las farolas si tenemos información al respecto. En caso de que no venga el Ayuntamiento a realizar la limpieza de alcorques o del carril bici si existe la posibilidad de hacerlo trasladando dinero del que otras veces se ha utilizado para desbrozar caminos

El Sr. Presidente indica que el Consorcio de Transporte está trabajando en el tema de la parada de autobús del Cuenco. De los armarios de las farolas no tenemos ninguna información y se está estudiando a ver como tenemos los gastos para que esa partida dedicarla a las cunetas de los caminos, entiendo que la limpieza de los alcorques y del carril bici le corresponde al Ayuntamiento de Zaragoza y no destinar parte de la partida de la Junta a esas actuaciones.

Doña Gloria Carbonell Millán (AVV San Lorenzo) solicitamos la colocación de papeleras detrás del Centro Cívico, un paso de cebra en la C/ San Anton y en la plaza mejorar la fuente, está deteriorada.

Respecto al parque de Avda. La Jota, está en muy mal estado, se queda pequeño y necesita una reforma. La sorpresa ha sido que la partida para parques que se ha destinado por el Ayuntamiento de Zaragoza, sea para el parque de la Urbanización Torreblanca.

Pintar el Camino Puente de Clavería desde Carrera de la Herradura hasta Torre Medina, se ha solicitado en varias ocasiones y nos contestan que como se encuentra en malas condiciones no la pintan.

El Sr. Presidente indica que se han puesto por el barrio papeleras y una vez estén todas colocadas en Zaragoza, vendran a reordenarlas y colocar alguna más si es necesario.

Pasar por la Alcaldía para marcar en un plano donde debe colocarse el paso de peatones y se enviara el escrito correspondiente para el arreglo de la fuente

En el proyecto de vestuarios de las piscinas, hay una propuesta de poder acoplar el parque actual de las piscinas al parque infantil con el fin de aumentar la superficie del mismo. Independientemente de eso se han mandado escritos para reparar los elementos rotos y acondicionar el parque.

Respecto a pintar y arreglar el Camino Puente de Clavería, se ha solicitado desde la Junta que incorporen una partida especifica para arreglar los caminos pero de momento no la hay, que de eso se tiene que encargar el Área de Infraestructuras.

Don Pedro Desmartines Martínez (AVV Peramán) reiterar la limpieza del camino de Bárboles desde la rotonda donde acaba el carril bici pero por la parte donde no esta el carril bici que sirve para pasear la gente. Hay ramas de las casas particulares

¿donde se puede coger la cita previa para la atención al público en la junta ?.

Respecto a lo del bar, es un problema que ya paso con el del Campo de Fútbol pero comentar que con el del pabellón y el de la piscina sugiero meter varios bares de las piscinas donde está el bar que da negocio, para que por lo menos haya un bar que sea rentable y compensar.

En cuánto a las quejas que se presentan, la Junta Vecinal no se entera de todas las quejas que se presentan a través de la sede electrónica

Repecto al IMAR me han informado que la devolución con efectos retroactivos seguramente no será así.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21.30 horas.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Mariano Blasco Lamuela

LA SECRETARIA



Fdo.:Cristina Clemente Cabello